

## JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### ASISTENTES

**Presidente:** (Alcalde)

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

**Vicepresidente:** (Concejal de Participación Ciudadana)

D. Antonio José Caja García.

**Secretario:**

D. Francisco Mula Díaz.

- 03/12 ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAÑARICO
- 15/12 MELES, ASOC. PARA EL ESTUDIO Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
- 22/12 ASOC. DE VECINOS PACO RABAL
- 34/12 ASOC. DE VECINOS DE LAS CAÑADAS
- 36/12 ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GEBAS.
- 37/12 MOTO CLUB ALHAMA
- 43/12 ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COSTERA.
- 61/13 ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL BERRO
- 96/14 ASOC. DE ENFERMEDADES RARAS D,GENES DE LA REGION DE MURCIA
- 100/15 ASOC. DE VECINOS Y PROPIETARIOS DE CONDADO DE ALHAMA DE MURCIA
- 110/17 ASOCIACIÓN DE GANADEROS ALHAMA DE MURCIA.

**Concejales:**

- D<sup>a</sup>. María Dolores Guevara Cava (grupo PSOE)
- D<sup>a</sup>. Alicia Martínez Martínez (grupo PSOE)
- D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo (grupo PSOE)
- D. Felipe García Provencio (grupo PSOE)
- D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez (PP)
- D. Fulgencio Tomás Olivares (IU-Verdes)
- D<sup>a</sup>. Isabel Campos López (IU-Verdes)
- D. Bartolomé Valverde López (Ciudadanos – C's)

**Otros asistentes:**

- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> García Baño (Pedánea de El Cañarico)
- D. Manuel Gambín Cánovas (Pedáneo de Gebas)
- D. Benito Carrasco Carrasco (Pedáneo de la Costera)
- D. Javier Sánchez Única ( Podemos)
- D. Francisco Cánovas Cánovas (Ciudadanos – C's)
- D<sup>a</sup>. Eliana Márquez Moreno (C.P. Ntra. Sra. Rosario)
- D<sup>a</sup>. Amanda Algar Jerez (AMPA CEIP Ricardo Cordoniu)
- D. Cristobal Altamayo, Asoc. Pensamiento Caleriano
- D. José Asensio Lasso.

### **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA**

En Alhama de Murcia, siendo las 20:11 horas del día **veintidós de mayo de 2018**, se reúnen en la salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama, en sesión **ordinaria**, los miembros de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, compuestos por los miembros que al margen se expresan, a fin de tratar los asuntos recogidos en el orden del día, quedando la redacción del acta como sigue:

No asisten ni justifican su ausencia, el resto de asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Alhama de Murcia.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes, y declara abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes a la reunión si tienen que hacer alguna observación o aclaración al acta de la sesión anterior, no habiendo ningún comentario en relación al contenido de ésta.

Se da por aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 04 de abril de 2017.

Dentro de este punto, plantea una pregunta la representante de la Asociación de Propietarios y Vecinos de Condado de Alhama. En concreto, dice que en pasada reunión de este órgano, de fecha 04 de abril de 2017, planteó una pregunta a Don José Molina y que no ha obtenido respuesta. Contesta el Sr. Presidente que la Corporación tampoco tiene conocimiento de esta respuesta.

### **SEGUNDO.- Información sobre Ordenanza de Terrazas.**

En este primer punto, cede la palabra Don Diego A. Conesa a Doña Juana Navarro Guillermo, Concejala Delegada de Comercio para que informe sobre este punto.

Comenta la Sra. Concejala que está trabajando en este documento desde hace más de dos años, existiendo una mesa de trabajo específica en relación a este tema. Esta mesa elabora propuesta que son informados por parte de los técnicos municipales y por en nuevo Oficial de Policía Local.

Una vez que se incluyan los puntos de vista de todos los miembros de la mesa y se llegue a un consenso sobre el texto definitivo, éste se trasladará a todas las partes implicadas para su aprobación definitiva.

Seguidamente, se da información detalla sobre un plano de ruidos que se ha hecho, indicando la colocación de mesas y sillas, así como la ocupación máxima de cada zona.

Una vez analizados todos los planos y ubicaciones de terrazas, hace mención la Sra. Concejala a lo que se considera puntos clave de este texto, como son los horarios, ocupación máxima de cada zona, temporadas específicas de considerarán de ocupación excepcional, tipos de licencias (estival, invernal, excepcional y anual), uso de mobiliario, así como el régimen sancionador.

Apunta Don Antonio J. Caja que toda la información está disponible en el portal de transparencia para que todos los vecinos puedan acceder a ésta.

Finalmente, dice la Sra. Navarro Guillermo que lo que se ha intentado es conseguir el máximo consenso posible entre todas las partes implicadas.

Pregunta Don Javier Sánchez Única sobre qué se ha hablado sobre las terrazas en asfalto o terrazas aisladas. Contesta la Sra. Concejala que por parte de los técnicos se plantea la necesidad de eliminarlas debido a los problemas de seguridad que éstas

plantean. También se está estudiando la posibilidad de ampliar determinadas aceras, pero no obstante, se analizará cada una de ellas de forma individual.

### **TERCERO.- Presupuesto Municipal. Principales Inversiones.**

En primer lugar, comenta el Sr. Alcalde que los presupuestos municipales fueron aprobados en el pasado Pleno del mes de abril. Una vez termine el plazo de información pública, serán aprobados definitivamente.

Esta aprobación definitiva conllevará a su vez, la aprobación de determinadas inversiones municipales, así como la firma de convenios con determinadas asociaciones.

Seguidamente, el Sr. Alcalde da información detalla de determinadas partidas, en concreto el Grupo IV, que cubre convenios y subvenciones para determinados colectivos. Dice que la cifra total es mayor a un millón de euros.

Apunta también como destacable y novedoso el concurso mural de grafitis en espacios públicos, que se desarrollará en colaboración con el bachillerato de artes del IES Miguel Hernández.

En relación con Servicios Sociales, habla de los cursos de teatro de las flotas y la prestación de apoyo familiar a través de ayudas de servicios sociales, las ayudas para menores y ayudas a subvenciones y asociaciones, ayudas de primera necesidad a través de Cruz Roja, o convenio con esta misma entidad para gestión del servicio de ambulancia. Este servicio se ampliará para recogida de personas mayores en sus domicilios para trasladarlos al centro de salud.

Continúa con una información detallada sobre todas las subvenciones para asociaciones de vecinos, clubes deportivos o el moto club alhama.

Sigue con la información respecto a inversiones que alcanza los 421.000,00 €, aunque parte de esta cantidad se cubre con subvenciones. Habla de algunas de estas partidas como es colocación de sanitarios en la vía pública o el aparcamiento de bicis y motos en la localidad. También incluye este apartado algunas de las obras de proceso de presupuestos participativos.

A continuación da información detallada del destino del resultado positivo de las anteriores cuentas municipales, en relación al siguiente cuadro:



	2017	GASTOS	IMPORTE		
	Partida	Descripción	Euros		
933	63200	APORTACION MUNICIPAL PISTA DE ATLETISMO	450.000,00 €		
933	63202	REMODELACIÓN CASA CULTURA (TEJADO, TECHOS,	250.000,00 €		
933	63203	<b>PTOS. PART.</b> ACONDIC. BASICO AUDITORIO TIERNO	100.000,00 €		
165	60904	<b>PTOS. PART.</b> ILUMINACIÓN VEREDA LOS SECANOS	35.000,00 €		
491	62601	<b>PTOS. PART.</b> ADQUIS. DE EQUIPOS Y LICENCIAS	70.000,00 €		
161	60902	<b>PTOS. PART.</b> EVACUACIÓN DE PLUVIALES EN EL	70.000,00 €		
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>975.000,00 €</b>		

Habla también el Sr. Alcalde sobre las inversiones que se están desarrollando actualmente. En concreto, habla de los problemas de pérdidas de agua y de la inversión que se está desarrollando en pedanías y en el barrio de El Carmen, Avda. de España y Pedro Gambín. Y una de las calles más complicadas, es la Calle Parricas, en la que ha habido graves problemas con las viviendas y en la que no se había actuado desde hace más de veinticinco años.

Otras obras pendientes de salir a licitación son las del Barrio de Los Dolores y de Pabellón de El Praico.

Una vez finalizada la exposición, toma la palabra un vecino que agradece el Convenio con Cruz Roja para el desplazamiento de personas mayores. Pero espera este vecino que se dé la publicidad necesaria a este servicio para que los vecinos puedan hacer uso de éste.

Contesta el Sr. Alcalde que se va a trabajar en ese sentido y habla también del convenio firmado con el Círculo Cultural y Obrero para desarrollar habilitar una sala de usos múltiples para jóvenes de 10 a 14 años.

Pregunta la representante de la Asociación de Vecinos de Condado de Alhama si ese servicio de desplazamiento de personas mayores se va a implementar también en Condado. Contesta el Sr. Alcalde que este servicio se pone en funcionamiento de forma experimental y que solo va a afectar al casco urbano.

Sin embargo, sí que está disponible el servicio de taxis para pedanías y para la Urbanización Condado de Alhama. Esto supone una reducción del 50% del coste.

Pregunta también la representante de la Asociación de vecinos de Condado si se está estudiando la posibilidad de asistencia sanitaria en la zona y la conveniencia o no de invertir ese dinero en transporte. Contesta el Sr. Alcalde que la situación sanitaria debe de plantearse a la administración competente.

Comenta a continuación el representante de Meles de Alhama de Murcia diciendo que no entiende como no se firma algún tipo de convenio o subvención con los Scouts de Alhama de Murcia, teniendo en cuenta la importante labor que desarrolla en la localidad.

Contesta el Sr. Alcalde que se está llevando a cabo la colaboración necesaria para habilitar y acondicionar un espacio para estas actividades. Además, dice que esta

entidad no ha solicitado ninguna otra subvención ni ha propuesto a este ayuntamiento ninguna otra actividad.

#### **CUARTO.- Prueba Piloto Presupuestos Participativos.**

Toma la palabra Antonio J. Caja para decir que esta prueba piloto de presupuestos participativos nace de Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida. Como planteamiento inicial se pusieron 160.000,00 € a disposición de los vecinos para que estos decidiesen donde invertirlos. Esa cantidad inicial se incrementó hasta alcanzar más proyectos de los inicialmente seleccionados.

Seguidamente da información en relación al estado de ejecución de estos proyectos. En primer lugar habla de la grada del Auditorio, que se planteó inicialmente como algo más estético que otra cosa. La realidad es que posteriormente se considero que era necesario realizar algún tipo de actuación sobre las gradas. Finalmente se ha desarrollado un proyecto con un coste de 132.000,00 €.

Estos proyectos han generado un retraso considerable y que se comprometen a tenerlos finalizados durante este ejercicio.

Dice el Sr. Caja García que sí que se han llevado a efecto algunos de los proyectos, como es el caso de las zonas de juego o la caldera de la piscina. Otro debate importante ha sido en relación a la apertura de las pistas de los colegios fuera del horario lectivo. Estos centros han sido el Ricardo Codorniu y el Antonio Machado.

Considera el Sr. Concejal de Urbanismo que la corporación fue muy ambiciosa y la realidad administrativa no es tan sencilla. Esto y otras cuestiones van a suponer más de un año de atraso en la ejecución de estos proyectos y da una explicación pormenorizada del estado de ejecución de cada uno de ellos.

Añade el Sr. Alcalde que hasta la fecha, la puesta en marcha del radar ha supuesto un ingreso de 2.000,00 € que se han destinado a vías seguras a colegios y en iluminación de los pasos de peatones. También habla el Sr. Alcalde del varapalo que supuso la devolución de las plusvalías que han supuesto algo más de 5.000.000,00 €.

Vuelve a tomar la palabra Don Antonio J. Caja, que dice que todo esto ha supuesto un retraso de más de año. Por esto el propone el desarrollo de unos presupuestos participativos para el ejercicio 2019/2020, es decir, de carácter bianual.

Para esto, dice el Sr. Concejal, hay que tener en cuenta el retraso que está suponiendo la nueva Ley de Contratos de Sector Público y la limitación de realización de inversiones solamente a través del remanente de tesorería.

Propone, por lo tanto, unos Presupuestos Participativos con una partida inicial que alcance los 420.000,00 €. De esta forma podrá iniciar este nuevo proceso participativo a partir de septiembre hasta diciembre de 2018. Una vez se cuente con la disponibilidad económica, se pueden iniciar los proyectos seleccionados a partir de marzo de 2019.

Toma la palabra a continuación la representante del Colegio Ricardo Codorniu que dice que se debería de haber hablado con ellos antes de tomar en consideración el proyecto que ha afectado a su centro educativo y su ejecución, pues ellos no tenían ni idea de estas obras.

Contesta Don Antonio J. Caja que dice que se trata de dar participación a los vecinos y cuando se planteo este proyecto hubo muchas reticencias al respecto. Para llegar a un punto medio se decidió aislar estas pistas y se analizó dos centros en que sí que hubiese sido posible ejecutarlas. No obstante, se toma nota de su petición y se tendrá en cuenta para próximos procesos para que sean oídas todas las partes.

Don Juan Romero, en representación de la Asociación de Vecinos Paco Rabal, dice que le parece estupendo la iniciativa, aunque todo es mejorable. Dice que son colegios públicos y es necesario utilizar esas infraestructuras para mejorar la vida de los vecinos.

En relación a la ejecución de los Presupuestos Participativos, dice el Sr. Romero que en la Propuesta no había ningún límite temporal, lo único que pedían es que hubiese continuidad al respecto. Quiere que se le informe sobre la situación del proceso, del grupo de trabajo y del reglamento que se iba a aprobar en esta temática.

Contesta Don Antonio J. Caja que él no está contento con la ejecución, pero que la realidad del día a día del Ayuntamiento hace las cosas más complicadas. Por la falta de personal, hay que priorizar los trabajos y, en este caso, le ha tocado esperar a los proyectos seleccionados de los Presupuestos Participativos.

En relación a los trabajos del grupo motor de presupuestos participativos, dice el Sr. Concejal que lo que se está proyectando ahora mismo es un proyecto a dos años. También considera el Sr. Concejal que es importante que continúen los trabajos de la mesa, pero que debería de contar con menos políticos y dar más espacio de participación a los ciudadanos. En relación al reglamento, dice el Sr. Caja que no le preocupa lo más mínimo, pues con el grupo motor es suficiente para continuar con el proyecto.

Seguidamente toma la palabra Don Francisco Cánovas Cánovas que manifiesta que esta reunión era para que los vecinos pudiesen hablar y no para que la corporación de un discurso político. Considera este vecino que los Presupuestos Participativos no se han ejecutado por negligencia del equipo de gobierno. Habla también de los proyectos concretos, y vuelve a decir que esta reunión es para darle la palabra a los ciudadanos y que debería de ser más participativa.

Contesta el Sr. Concejal que lo que se está haciendo aquí es dar cuentas de la gestión realizada a los vecinos, por esto, es normal que el equipo del gobierno informe y tome la palabra. No obstante, después de la exposición de cada punto se le está dando la palabra a los presentes para que hablen.

Dice que no está de acuerdo con el planteamiento del Reglamento y que se podría estudiar la posibilidad de realizar reuniones sectoriales.

El siguiente en tomar la palabra es Don Javier Sánchez Única que dice que ha participado en reuniones del grupo motor de Presupuestos Participativos y muchas de las propuestas iniciales hechas por los vecinos no pasaron el filtro por ser su importe superior a los 30.000,00 €. Después, fue la corporación la que incluyó otros proyectos libremente.

Plantea el Sr. Concejal de Participación Ciudadana que lo que se planteó fue darle respuesta a los vecinos sobre sus peticiones. Añade el Sr. Alcalde que lo se hizo fue seleccionar de los proyectos que más votos habían obtenido.

Seguidamente toma la palabra un representante de D'Genes dando las gracias a la corporación sobre este proceso. Considera éste que es muy significativo que solo haya unas pocas asociaciones en esta reunión, cuando están convocadas más de cien.

Plantea éste dos preguntas. Pide que le informe el Concejal de Servicios sobre el estado de la campaña del PMS. También pregunta al Concejal de Urbanismo sobre la propuesta de juegos adaptados en los jardines municipales. Pregunta para cuando se prevé tener disponible el dinero de la subvención y si la asociación que él representa va a tener voz a la hora de elegir los juegos que se van a instalar.

Como propuesta de mejora, propone el representante de D'Genes que se realice algún grupo de trabajo que conlleve el análisis de las asociaciones implicadas en este proceso participativo y las propuesta de mejora que éstas podrían aportar.

También habla de la queja planteada por el representante de Ciudadanos – C's y que él considera importante que se tenga en cuenta las peticiones de las asociaciones y que se pudiese incluso convocar una reunión previa con las asociaciones para que éstas pudiesen plantear sus inquietudes, se analizasen los puntos que la corporación tenga previsto incluir en el orden del día de este órgano y poder dar una contestación posterior.

Contesta el Sr. Alcalde que dice considerar interesante la propuesta planteada por el representante de D'Genes y que se hará una reunión previa para la próxima Junta Local de Participación Ciudadana para que las asociaciones puedan mostrar sus inquietudes y crear un foro de debate abierto.

Contesta Don Felipe García Provencio en relación al PMR. Dice que queda el control de las tarjetas de estacionamiento. Ahora están pendientes varias reuniones para trabajar sobre la nueva legislación autonómica y desarrollo del reglamento correspondiente. A partir de ahí se continuará trabajando en este sentido.

Contesta también Don Diego A. Conesa que se está haciendo una valoración por parte de la ONCE para mejorar la accesibilidad en la localidad.

En relación a los juegos adaptados, dice el Sr. Caja García que se está esperando respuesta por parte de la CCAA sobre una subvención destinada a este asunto. Dice que el caso de que no llegue este dinero, las obras se harán igualmente con cargo a los presupuestos municipales y se le dará voz a las asociaciones interesadas cuando llegue su momento.

Comenta Doña Iluminada Pagán que, a nivel personal, la mayor parte de esta reunión ha sido destinada a la exposición de la corporación. Está la Sra. Pagán de acuerdo con el planteamiento hecho por el miembro de D'Genes, aunque sí que considera positivo hacer reuniones generales para conocimiento de todas las asociaciones.

Considera Don Antonio J. Caja que el planteamiento de reunión por sectores, es importante para valorar y darle más fluidez estas reuniones, independientemente de que se pueda invitar a todos aquellos que estén interesados en participar.

La representante de la Asociación de vecinos de Condado de Alhama dice que es importante también darle participación a las asociaciones antes de tomar decisiones. También dice que es importante que se informe previamente antes de tomar decisiones y no a posteriori.

Contesta Don Antonio J. Caja que hay muchas subvenciones que no son nominales y sí de concurrencia competitiva, por lo que son de planteamiento más abierto y todos pueden concursar. Añade el Sr. Alcalde que hay subvenciones que no son directas y sí de concurrencia competitiva. También dice que esta corporación admite la propuesta de un convocatoria previa de este órgano con única punto del orden del día que sea los colectivos los que hagan sus propuestas.

Plantea también Doña Iluminada Pagán que, desde su punto de vista, no se ha hecho la publicidad necesaria de los Presupuestos Participativos. Añade Don José Asensio Lasso que tampoco se ha dado publicidad de los proyectos que ya se han ejecutado. Dice el Sr. Alcalde que para realizar esta labor se necesita la colaboración de empresas externas, pues la concejalía no cuenta con personal.

Añade Don Juan Romero que no se ha dado la publicidad necesaria y que se tenía que haber convocado este órgano antes para que todas las asociaciones estuviesen el conocimiento de todo el proceso. La falta de información ha sido considerable en esta última fase, en relación con los presupuestos participativos.

**SEXTO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA EL ACTUAL INSTITUTO VALLE DE LEIVA, UNA VEZ SEA SUSTITUIDO POR EL NUEVO Y SU TITULARIDAD PASE A ESTE AYUNTAMIENTO, RECIBA EL NOMBRE DE D. JOSÉ CALERO HERAS.**

Dice el Sr. Alcalde que este punto nace de una solicitud planteada ante este ayuntamiento por la asociación de Pensamiento Caleriano para dar nombre al edificio que alberga el IES Valle de Leiva una vez que éste pase a ser de titularidad municipal. Estos recogieron varias firmas con este fin.

Considera el Sr. Alcalde que para darle mayor fortaleza a este proyecto, hoy se cuenta con la asistencia de un miembro de esta asociación para exponga su propuesta y recoger los máximos apoyos posibles para poder desarrollar el proceso que establece el Reglamento Municipal de Honores y distinciones.

Se plantea de que se adhieran más asociaciones a esta propuesta para poder votarla y llevarla a Pleno.

Seguidamente, toma la palabra Don Cristóbal Altamayo para informar sobre su petición. Dice éste que son más que conocidos los méritos y buen hacer que recoge esta persona para recibir este homenaje. Él fue alumno de este profesor que desarrolló la mayor parte de su carrera en este municipio.

Una vez hecha la exposición, pide el Sr. Alcalde que se pronuncien a este respecto el resto de asociaciones asistentes.

Contestan algunos de los representantes aquí presentes que para apoyar dicha iniciativa necesitan consultarlo con sus juntas directivas.

Dice Don Diego A. Conesa que es suficiente con dar cuenta aquí hoy, pero él prefiere que se ratifique el acuerdo por adhesiones directas de asociaciones.

Se somete a votación y 11 de los presentes votan a favor.



Por todo lo anterior, se considera suficiente lo aquí planteado y se aprueba por la Junta Local de Participación Ciudadana, independientemente de que se puedan lograr más apoyos a través de la remisión de correos electrónicos.

Por lo tanto, se acuerda remitir comunicación a todas las asociaciones para que se manifiesten sobre este asunto.

### **SÉPTIMO.- Propuesta fijación de las Fiestas Locales para el año 2019.**

Cede la palabra el Sr. Alcalde a Doña Alicia Martínez que dice que la corporación presenta como propuesta como festivos para el año 2019 los días 2 de febrero de 2019 (sábado) y festividad de la Candelaria, y el 7 octubre (lunes) festividad de la Virgen de Los Dolores.

No obstante, informa la Concejala que se va a pasar por correo electrónico esta propuesta para que se manifiesten todas las asociaciones y otras entidades interesadas.

Propone Don Juan Romero dice se existe la posibilidad de cambiar alguna fecha de las propuesta aquí hoy por algún día que no sea de carácter religioso, como puede ser la Fiesta de Los Mayos.

Contesta la Sra. Concejala que en anteriores ejercicios se hizo algunas modificaciones de fechas y ello conlleva una gran cantidad de quejas. Por esto, considera ella dejarlo en las fechas propuestas.

Don Javier Sánchez Única dice estar de acuerdo con la idea de que alguno de los festivos municipales no coincida con festividades religiosas.

Pregunta Don Juan Romero a la Concejala de Comercio si tienen conocimiento sobre si las grandes zonas comerciales van a cerrar durante el sábado propuesto como festivo.

Dice Doña Juana Navarro que se les va a trasladar a todas estas plataformas comerciales la comunicación para que se pronuncien al respecto.

### **OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.**

Hace una propuesta la representante de la Asociación de Vecinos de Condado de Alhama sobre transporte público en la zona. Dice el Sr. Alcalde que se va a hablar con la empresa para que haga sus propuestas.

También plantea Don Javier Sánchez Única que se convoque la Junta Local de Participación con más plazo para dar tiempo a las Asociaciones a que propongan puntos para incluir en el orden del día de la siguiente reunión. Contesta el Sr Alcalde que esta propuesta es muy viable y se tendrá en cuenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 22:30 horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes, y de la que como secretario doy fe.



AYUNTAMIENTO  
Alhama de Murcia

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz